UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA
COORDINACIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES
ABRIL DE 2020

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EXPEDICION DE CONSTANCIAS, CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIO Y CREDENCIALES

1. **Soy alumno de licenciatura ¿Qué tipo de constancias puedo solicitar durante este periodo de contingencia?**

   R: A continuación se detallan los nombres de las constancias y la dirección electrónica para solicitarlas:

   a) INSCRIPCIÓN, CALIDAD DE ALUMNO, ÚNICA y NO EXAMEN PROFESIONAL: cses@xanum,uam.mx

   b) CRÉDITOS PARA SERVICIO SOCIAL, HISTORIAS ACADÉMICAS CON PROMEDIO y TERMINACIÓN: csera@xanum.uam.mx

   c) TÍTULO EN TRÁMITE: csere@xanum.uam.mx

2. **¿Cómo puedo solicitar una constancia?**

   R: Ingresa al módulo de información escolar y en PAGO DE SERVICIOS elige la constancia que necesitas. Te exhortamos a que elijas sólo aquella constancia que necesariamente requieras; ésta te será enviada al correo institucional Titlani de la Unidad Iztapalapa.

   Las solicitudes de trámites presenciales se realizarán hasta que concluya el periodo de contingencia.

3. **Quiero continuar mi trámite de Titulación, pero no gestioné la expedición de mi Certificado Total de Estudios ¿Qué puedo hacer?**

   R: Lo primero que debes hacer es solicitar una constancia de término de estudios para continuar con tu trámite de Titulación: csera@xanum.uam.mx

   Será hasta el término del periodo de contingencia cuando podrás tramitar tu Certificado Total de Estudios.

4. **¿Cómo puedo solicitar la constancia de no adeudo de colegiatura?**

   R: Puedes solicitarla a la siguiente dirección electrónica: csera@xanum.uam.mx

5. **Quiero solicitar una constancia y no tengo saldo en el monedero electrónico.**

   R: Por esta **ÚNICA OCASIÓN**, la expedición de la constancia **NO** estará condicionada al pago de la misma. Sin embargo, sólo se enviará **UNA** constancia por alumno de cualquiera que haya elegido.

6. **¿Cómo puedo solicitar una credencial de estudiante de la UAM-I?**

   R: Durante el periodo de contingencia no se emitirán credenciales.

7. **¿Cómo puedo solicitar el resello de mi credencial?**

   R: Durante el periodo de contingencia no se resellarán credenciales.